

**AÑO 2021**



Nº Entrada:

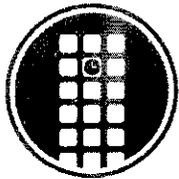
Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de incluir en el Presupuesto del año 2022 las obras de cordón cuneta y asfalto de la calle Paimun, entre Chocón y Boerr.**

Copia



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
neuquén capital

01

Neuquén, 12 de Octubre de 2021

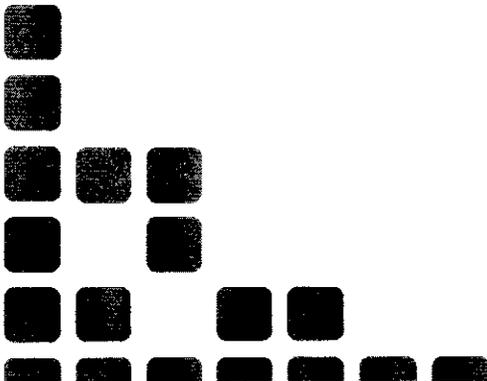
A la Sra. Presidente  
Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**Su Despacho:**

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que  
preside a efectos de poner a consideración la siguiente comunicación adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cr. MARCELO BERNÚDEZ  
Concejal - Pro. 21er. Concejal por el Cambio  
PRO - Socialista  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

02

**BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO – SOMOS NEUQUEN**  
**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

Las inquietudes de los vecinos del Barrio Confluencia Urbana, en la Ciudad de Neuquén; y

**CONSIDERANDO:**

Que los vecinos y las vecinas del Barrio Confluencia Urbana, solicitan obras de cordón cuneta y asfalto para la calle Paimun, entre las calles Chocón y Boerr.

Que el pedido realizado por los vecinos y las vecinas del Barrio Confluencia Urbana se refiere a incluir la obra de asfalto en el Plan de Obras Públicas del Municipio 2022.

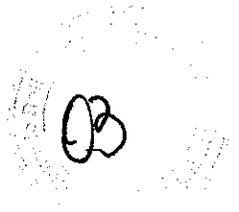
Que el barrio tiene un grave problema de inundaciones cuando llueve, esto provoca que no se pueda transitar, no pasan los colectivos y provoca varias emergencias en casas particulares, debido a la falta de mantenimiento de las calles.

Que es competencia de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, ejecutar la planificación, programación, dictado de normas, control y ejecución según correspondiere, de las obras públicas y/o de infraestructura municipal.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

Dr. MARCELO A. GARCÍA  
Concejal - Bloque Pro - Somos Neuquén  
PRO - Somos Neuquén  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
COMUNICACIÓN**



**ARTÍCULO 1º):** SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre la eventualidad de atender el requerimiento de vecinos y vecinas del Barrio Confluencia Urbana, sobre calle Paimun, entre las calles Chocón y Boerr, de la Ciudad de Neuquén, incluyendo dicha obra en el Presupuesto de Recursos y Gastos 2022.

**ARTÍCULO 2º):** DE FORMA.

Dr. MARCELO A. WILDE  
Concejal - Pro. Elección por el Cambio  
PRO - Socialismo  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
REGISTRO UNICO N°		46182	
Fecha	Folios	Hora	
12/10/21	03	10:45	
Firma		Merco	
		Orellano	
Dirección General Legislativa			

12/10/2021	ENTRADA N°	839/2021
Ingresado en la Fecha Paso al C. D. para su tratamiento		
consideración Exp. N°	30P-9-2021	o Nota N°
Recibió	Merco	
Firma	Orellano	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

14/10/2021	Por disposición del C. Deliberante Sesión	Ordinaria
de 17/21	Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa		